

# Village of Tarrytown



Plan Colaborativo y Recomendaciones  
Para la Reforma y Reinención de la  
Policía

## Plan Preliminar

v. January 8, 2021

Tabla de Contenido

- 1) Membresía del Comité de Reforma y Reinención de la Policía de Tarrytown
- 2) Sumario Ejecutivo de cronología y recomendaciones
- 3) Introducción y antecedentes de la policía
- 4) La Orden Ejecutiva 203 del Gobernador Cuomo firmada el 12 de Junio del 2020
- 5) Adopción de las resoluciones de Tarrytown
- 6) Discusión de la fuerza policial actual, incluyendo la revisión inicial del Departamento de Policía de Tarrytown, con fecha de Junio del 2020
- 7) Revisión de los procedimientos y prácticas actuales de la fuerza policial
- 8) Revisión de la encuesta de toda la comunidad en busca de aportes
- 9) Revisión del horario, plan y cronología para la revisión y discusión del público, brindando oportunidades para recibir comentarios del público.
- 10) Apéndices
  - Apéndice 1 - Orden Ejecutiva 203 de Cuomo
  - Apéndice 2 - Minutos y resolución de la reunión del 6.15.2020 - Declaración sobre el departamento de policía y configuración del Ayuntamiento
  - Apéndice 3 - Reporte preliminar sobre el Departamento de Policía de Tarrytown presentado el 6.24.2020
  - Apéndice 4 - Resoluciones que establecen el Comité de Reforma y Reinención del Departamento de Policía
  - Apéndice 5 - Presentación de Powerpoint de entrenamiento policial
  - Apéndice 6 - Resultados de la encuesta comunitaria de la policía - Solo en Tarrytown
  - Apéndice 7 - Resultados de la encuesta comunitaria de la policía- Todos los resultados
  - Apéndice 8 - Notas de la reunión del Foro de la policía de Tarrytown el 6.24.2020
  - Apéndice 9 - Notas para la reunión de reforma policial del 10.5.2020
  - Apéndice 10 - Notas para la reunión de reforma policial del 10.19.2020
  - Apéndice 11 - Notas para la reunión de reforma policial del 11.2.2020
  - Apéndice 12 - Notas para la reunión de reforma policial del 11.17.2020
  - Apéndice 13 - Notas para la reunión de reforma policial del 11.30.2020
  - Apéndice 14 - Notas para la reunion de reforma policial del 12.21.2020

Parte 1:

Membresía del Comité Ad Hoc del Pueblo de Tarrytown para la Reforma y Reinención de la Policía:

Comité Directivo:

- Oficiales electos locales - Confiadores Karen Brown, Paul Rinaldi y Doug Zollo, Presidente del Comité
- Liderazgo del Departamento de Policía Local, Jefe de Policía John Barbelet
- Representante de la Union de la PBA: Dennis Smith, Presidente de la PBA
- Grupos comunitarios locales sin fines de lucro y religiosos
- Reverenda Judith Williams, Iglesia Bautista de Shiloh
- Reverendo Andre Upson, Iglesia Foster AME Zion
- Oficina local del DA - Diputado DA Paul Noto y representante de la oficina del DA Adeel Mirza
- Representante de la NAACP de la ciudad de Greenburgh, Janice Griffith

Comité de partes interesadas:

- Diane Torstrup, Martling Avenue
- Sara Levine – Half Moon Lane
- Katie Scully – Hillside Place
- Robert Cannata – Benedict Avenue
- Loretta London – Wilson Park Drive
- Allie Meizlish – Tarryhill Road
- Sitara Herur-Halbert – Leroy Avenue
- Brian Balthazard – Crest Neighborhood
- Robin Warner – Mechanics Avenue
- Robert Wingate – North Broadway
- Kisha Bush – Hamilton Place
- Lissette Mendez-Boyer – Grove Street
- Ed Montolio, Lake Terrace
- Frank Giampiccolo, Hamilton Place
- Frank Morabito, Church Street
- Erik Marvin, Halfmoon Lane
- Cruz Camacho, White Plains Road
- Joseph Cesarano, Main Street

Miembros del personal del pueblo como miembros ex-oficio

- Administrador del pueblo Richard Slingerland
- Administrador Asistente del pueblo Joshua Ringel

## Parte 2. Sumario Ejecutivo:

Con el establecimiento del Comité Ad Hoc de Reforma y Reinención de la Policía, que incluye un total de aproximadamente 30 personas, el pueblo pasó por un proceso para informar al Comité sobre las estrategias, políticas, procedimientos y prácticas utilizadas por el Departamento de Policía de Tarrytown. El Comité tuvo seis reuniones, cubriendo Octubre, Noviembre y Diciembre, y se preparó y envió una encuesta a todo el pueblo de Tarrytown, que dio como resultado respuestas de aproximadamente 1013 personas, 762 de las cuales eran de Tarrytown y 251 de el pueblo de Sleepy Hollow u otros lugares. La parte sur de Tarrytown, para todas las direcciones al sur de White Plains Road / Route 119, está incluida en el distrito escolar de Irvington.

La Junta de Confiadores seleccionó al Confiador Douglas Zollo para que se desempeñe como Presidente de este Comité, y los Confiadores Karen Brown y Paul Rinaldi también fueron designados para formar parte del Comité.

Los documentos que se incluyeron como anexos que se compartieron con el grupo al principio fueron la Orden Ejecutiva del Gobernador Cuomo, el reporte preliminar del Pueblo de Tarrytown sobre nuestro Departamento de Policía, con fecha del 24 de junio de 2020, una lista de todos los miembros del Comité y una versión electrónica del documento de orientación emitido por el estado de Nueva York sobre este proceso, titulado “Colaboración de reforma y reinención de la policía del estado de Nueva York - Recursos y guía para funcionarios públicos y ciudadanos”.

Debido a las restricciones a las reuniones que se aplican debido a la pandemia de COVID-19, todas las reuniones se llevaron a cabo a través de Zoom. Buscamos cumplir con el horario para poder lograr las metas establecidas en la Orden Ejecutiva del Gobernador Cuomo que estableció el proceso de Reforma y Reinención de la Policía. Estos incluyen la publicación del borrador público de este reporte en Enero, tener una reunión pública y / o audiencia o dos sobre él en Enero y Febrero, y conceder al alcalde y a los confiadores la oportunidad de revisar y promulgar un conjunto de recomendaciones que sean apropiadas para un pueblo del tamaño de Tarrytown, con una población de 11,277 según el censo de EE. UU. De 2010, para el fin de Febrero, y el comienzo de marzo de 2021, para que estas recomendaciones se puedan incluir en concepto en el presupuesto tentativo que el pueblo publicará en marzo de 2021. Una acción que ya ha sido aprobada por el Tablero de Confiadores es la compra y implementación de cámaras de cuerpo para la policía total (34 unidades más 2 repuestos), lo que ha incurrido en un gasto anual significativo que cuenta con el apoyo total del Tablero de Confiadores. También debe tenerse en cuenta que el Departamento está en proceso de coordinación con el UFSD de Tarrytowns, el Departamento de Policía de Sleepy Hollow, WestCOP y Robert Martin LLC, para crear un Consejo de Policía Juvenil titulado en este momento como Constructores de Puentes para abrir canales de comunicación y mejorar la relación entre los jóvenes de la comunidad y los departamentos de policía locales.

Las recomendaciones preliminares que fueron discutidas por el Comité durante el tiempo de su convocatoria son las siguientes:

1. Revisar y mantener entrenamiento para estar al día con los tiempos y las necesidades de nuestra comunidad.

2. Continuar y finalizar el proceso de acreditación
3. Completar instalación y implementación de cámaras de cuerpo por oficiales policíal
4. Ampliar el alcance del nivel "pasivo" actual en establecimientos minoristas / restaurantes a reuniones "activas" con asociaciones de propietarios o asociaciones de inquilinos, la Cámara de Comercio y otros grupos.
5. Llegar activamente a los jóvenes de la comunidad para alentarlos a participar en los esfuerzos de educación de los jóvenes y animarlos a seguir carreras en las fuerzas del orden. Nota: El Departamento de Policía de Tarrytown se está asociando actualmente con el Departamento de Policía de Sleepy Hollow, el UFSD de Tarrytowns y WestCOP, así como con la organización Robert Martin, para crear un grupo de interacción juvenil titulado Bridge Builders para generar mejores relaciones entre los jóvenes y la policía local.
6. Solicitar acción del Condado y del Estado para crear / restaurar fondos para apoyo de salud mental en abuso de sustancias, violencia doméstica, personas identificadas con antecedentes de problemas de salud mental. Esto se centra en abordar y llenar el vacío creado por la abolición del Equipo Móvil de Crisis centrado en la salud mental que anteriormente operaba en el Westchester Medical Center.
7. Revisar y examinar el programa DARE del departamento, con el enfoque en su efectividad y consideración de posibles usos alternativos para abordar el consumo de alcohol y drogas ilegales por parte de los jóvenes en la comunidad.
8. Revisar las políticas y los métodos del departamento para someter a los delincuentes violentos y asegurar que se utilicen localmente los medios y métodos no letales más seguros. (Nota: esto también es parte del proceso de acreditación).
9. Abogar por cambios en el procesamiento / requisitos del servicio civil, relacionados con la contratación y disciplina de personas como oficiales de policía. Fomentar cambios en el servicio civil de la siguiente manera:
  - a. Aumentar los requisitos educativos para la contratación inicial de oficiales (con derechos adquiridos a los oficiales de policía empleados actualmente)
  - b. Permitir que los municipios tengan la capacidad de cambiar entre listas locales, del condado, y de listas de habla hispana
  - c. Facilitar la remoción o suspensión de un oficial por mala conducta intencional (requiere un cambio en la ley estatal)
10. Abogar a nivel del Estado de Nueva York para despenalizar las infracciones menores de la Ley de tráfico y vehículos (VTL 511). Nota: Esta es una recomendación del representante de la Fiscalía.
11. Emitir una encuesta anual o bianual (es decir, cada dos años) a la comunidad en busca de opiniones y comentarios sobre el Departamento de Policía.
12. Recomendación del Comité de Partes Interesadas: Crear un comité de aviso policial a largo plazo
13. Recomendación del Comité de Partes Interesadas - Crear una Junta de Revisión de la policía separada para ciudadanos
14. Construir un Tablero que presenta estadísticas tales como arrestos y origen étnico asociados con esos arrestos, para que Tarrytown lo revise y publique a la vista del público al menos una vez al año.

Los miembros del Comité enviaron una comunicación a todos los miembros del Comité el viernes 18 de diciembre del 2020, pidiendo que se enfatice el enfoque en las siguientes cinco recomendaciones:

- 1) El establecimiento de una junta consultiva o de revisión de ciudadanos (CCRB) dedicada dentro del pueblo para proporcionar supervisión civil independiente.

- 2) Nuevo entrenamiento en desescalada, anti-prejuicios y anti-racista y continuación de educación para todo el personal policial, de forma anual o bi-anual
- 3) Nuevos programas que se dedicarían a mejorar y mantener el bienestar de los oficiales (incluidos los servicios de salud mental y conductual)
- 4) El apunto de un respondedor comunitario profesional que pueda responder a llamadas de salud mental o conductual y otras
- 5) El establecimiento (o extensión) de un comité policial para discusiones continuas y sesiones de escucha con la comunidad.

### **Board Findings:**

Es importante señalar que, en última instancia, este informe está destinado a ser adoptado por el Tablero de Confiadores para que se envíe al estado de Nueva York antes de la fecha límite de presentación del 1 de abril del 2021, para cumplir con la Orden Ejecutiva # 203 del Gobernador Cuomo del 2020. Dado que el Tablero de Confiadores ha considerado y discutido estas recomendaciones, el Tablero está a favor y apoya las recomendaciones \_\_\_\_\_, y mediante resolución las adoptará en el Reunión del Tablero de Confiadores programada regularmente para el 1 de marzo del 2021, para que cualquier consideración de financiamiento pueda incluirse en el Presupuesto Tentativo del pueblo que se publicará el 20 de marzo de 2021 o antes, en conformidad con la ley del estado de Nueva York.

### Parte 3. Introducción y antecedentes de la policía

La aplicación de la ley, a menudo asignada al ejército, existía originalmente en lugares como la antigua Roma, la antigua Grecia, el Imperio Persa y muchas otras culturas antiguas que se remontan a miles de años. Si bien existen diferentes opiniones sobre cuándo se establecieron por primera vez los alguaciles y los servicios y departamentos formales de policía municipal en los Estados Unidos, se acepta que las fuerzas del orden han existido en los Estados Unidos durante más de cien años.

A su vez, a lo largo de los años, en los Estados Unidos y en todo el mundo, ha habido un historial de civiles muertos por la policía durante incidentes relacionados con la policía. En los últimos tiempos, estos asesinatos han aumentado la preocupación por el asesinato por parte de la policía de civiles negros, indígenas y de color (BIPOC), debido al aparente mayor porcentaje de personas BIPOC afectadas.

A nivel nacional, durante las intensas tensiones experimentadas debido a la pandemia nacional y mundial de COVID-19, el asesinato de personas BIPOC en los EE. UU., Incluido el asesinato de George Floyd en Minneapolis, Minnesota el 25 de mayo de 2020, por un oficial de policía que se arrodilló sobre su cuello durante casi 9 minutos, desató una ola nacional e internacional de manifestaciones y pedidos de cambios en la forma en que los gobiernos brindan servicios policiales.

El Departamento de Policía de Tarrytown no tiene antecedentes de incidentes de extremos tan violentos que incluyan un asesinato por parte de un oficial de policía o brutalidad policial. Sin embargo, después de la muerte de George Floyd en Minneapolis, la comunidad de Tarrytown comenzó a tener discusiones y

reuniones públicas con vigiliadas con velas, marchas y otras manifestaciones que se llevarán a cabo desde finales de mayo hasta principios de junio de 2020 y más allá.

En el estado de Nueva York, el 12 de junio de 2020, el gobernador Andrew Cuomo firmó la Orden Ejecutiva 203 que exige que todos los gobiernos municipales pasen por un proceso titulado Colaboración de Reforma y Reinención de la Policía del Estado de Nueva York (esfuerzo). El 15 de junio de 2020, el entonces alcalde Drew Fixell hizo una declaración en nombre de la Junta de Fideicomisarios señalando su apoyo al movimiento Black Lives Matter en su búsqueda de la igualdad para las personas de color, y también destacó su apoyo a nuestro Departamento de Policía profesional, que se compone de diversos hombres y mujeres.

#### Parte 4. Orden ejecutiva 203 del gobernador Cuomo promulgada el 12 de junio de 2020

El 12 de junio de 2020, el Gobernador Cuomo promulgó la Orden Ejecutiva 203, que se adjunta a este informe como Apéndice 1, que incluía la Agenda Decir Su Nombre. La Orden Ejecutiva requiere una revisión con el objetivo de reformar aspectos de la vigilancia policial en el estado de Nueva York y se aplica aquí al Pueblo de Tarrytown. Las personas que fueron matadas y a las que se hace referencia en la Orden Ejecutiva son:

From New York State:

Anthony Baez, Bronx, NY  
Amadou Diallo, Bronx, NY  
Ousmane Zongo, Manhattan, NY  
Sean Bell, Queens, NY  
Ramarley Graham, Bronx, NY  
Patrick Dorismond, New York City, NY  
Akai Gurley, Brooklyn, NY  
and Eric Garner, Staten Island, NY  
(amongst others)

In other states:

Oscar Grant, Oakland, CA  
Trayvon Martin, Sanford, FL (by a private citizen)  
Michael Brown, St. Louis, MO  
Tamir Rice, Cleveland, OH  
Laquan McDonald, Chicago, IL  
Walter Scott, North Charleston, SC  
Freddie Gray, Baltimore, MD  
Philando Castile, St. Paul, MN  
Antwon Rose Jr., Pittsburgh, PA  
Ahmaud Arbery, Glynn County, GA (by private citizens)  
Breonna Taylor, Louisville, KY  
and George Floyd, Minneapolis, MN

Las directivas de la Orden Ejecutiva son las siguientes:

Cada entidad del gobierno local que tenga una agencia policial que opere con agentes de policía como se define en 1.20 de la ley de procedimiento criminal debe realizar una revisión integral de los despliegues, estrategias, políticas, procedimientos y prácticas actuales de la fuerza policial, y desarrollar un plan para mejorar dichos despliegues. , estrategias, políticas, procedimientos y prácticas, con el fin de abordar las necesidades particulares de las comunidades atendidas por dicha agencia policial y promover la participación de la comunidad para fomentar la confianza, la justicia y la legitimidad, y para abordar cualquier prejuicio racial y vigilancia policial desproporcionada de las comunidades. de color.

Cada director ejecutivo de dicho gobierno local deberá convocar al director de la agencia de policía local y a las partes interesadas de la comunidad para desarrollar dicho plan, que considerará estrategias policiales basadas en evidencia, que incluyen, entre otras, las siguientes:

- Políticas de uso de fuerza
- Proceso de juicio;
- Cualquier estudio que aborde el prejuicio racial sistémico o la justicia racial en la policía;
- Entrenamiento sobre prejuicios implícitos;
- Entrenamiento y prácticas sobre desescalación;
- Programas de desvío asistidos por las fuerzas del orden;
- Prácticas de justicia restaurativa;
- Alcance comunitario y resolución de conflictos;
- Vigilancia policial orientada a problemas;
- Vigilancia de los puntos calientes;
- Disuasión focalizada;
- Prevención del crimen a través del diseño ambiental;
- Intervenciones de prevención y reducción de la violencia;
- Modelo de políticas y pautas promulgadas por el Consejo de Capacitación de la Policía Municipal del Estado de Nueva York; y
- Estándares promulgados por el Programa de Acreditación de Cumplimiento de la Ley del Estado de Nueva York.

La subdivisión política, en coordinación con su agencia policial, debe consultar con las partes interesadas, que incluyen pero no se limitan a:

- Membresía y liderazgo de la policía local;
- Miembros de la comunidad, con énfasis en áreas con un alto número de interacciones policiales y comunitarias;
- Grupos comunitarios sin fines de lucro y religiosos interesados;
- La oficina local del fiscal de distrito;
- El defensor público local;
- Y funcionarios electos locales,

---

y crear un plan para adoptar y implementar las recomendaciones resultantes de su revisión y consulta, incluyendo las modificaciones, modernizaciones y innovaciones en sus despliegues policiales, estrategias, políticas, procedimientos y prácticas, adaptadas a las necesidades específicas de la comunidad y promoción general de mejorar las relaciones con la comunidad y la agencia policial basadas en la confianza, la justicia, la responsabilidad y la transparencia, y que buscan reducir las disparidades raciales en la policía.

Dicho plan se ofrecerá para comentarios públicos a todos los ciudadanos de la localidad, y después de considerar dichos comentarios, se presentará al cuerpo legislativo local en dicha subdivisión política, que ratificará o adoptará dicho plan mediante la ley o resolución local, según corresponda. , no más tarde que el 1 de abril del 2021;

#### Parte 5. Aprobación de las resoluciones de Tarrytown:

Tarrytown adoptó su primera resolución con respecto a la reforma policial el lunes 15 de Junio de 2020, que incluyó una declaración del exalcalde Drew Fixell y una resolución para programar una reunión pública y un foro comunitario el 24 de junio de 2020 para discutir la reforma policial. Se adjunta como Apéndice 2 un extracto del acta del 15 de junio de 2020 que incluye esta declaración y la resolución de la Junta.

El Pueblo de Tarrytown llevó a cabo el foro público el 24 de Junio del 2020, durante el cual el jefe de policía de la aldea y el administrador de la aldea hicieron una presentación, luego de lo cual se invitó al público a hacer comentarios y dar sus opiniones a la Junta. Una copia del informe presentado esa noche se adjunta como Apéndice 3. Este informe proporcionó un conjunto de información de referencia para que el pueblo lo use para evaluar nuestro Departamento de Policía y hacer recomendaciones para actualizaciones, cambios y enmiendas a varios aspectos de las operaciones y la capacitación. realizado por el Departamento de Policía. El martes 8 de septiembre de 2020, la Junta de Fideicomisarios adoptó la resolución que establece el Comité Ad Hoc del Pueblo de Tarrytown para la Reforma y Reinención de la Policía, y el 21 de septiembre de 2020, la Junta adoptó una resolución para nombrar dos miembros adicionales para el Comité de Partes Interesadas. , y adoptó el calendario de reuniones, con una fecha posterior agregada el 30 de Noviembre del 2020 para una revisión adicional y una discusión más profunda con el Comité. Estas resoluciones se adjuntan como Apéndice 4. Se llevó a cabo otra reunión el lunes 4 de Enero del 2021 para revisar los detalles y resultados de la encuesta comunitaria con el Comité.

#### Parte 6. Discusión de la fuerza policial actual, incluida la revisión inicial del Departamento de Policía de Tarrytown, con fecha de Junio del 2020

Como se indica en el Apéndice 2, la evaluación y el análisis del 24 de Junio del 2020 del Departamento de Policía de Tarrytown, El Pueblo de Tarrytown es una comunidad diversa. A su vez, la representación demográfica entre los empleados del Departamento de Policía de Tarrytown está bastante cerca del desglose demográfico de la comunidad de Tarrytown, como se indica en las tablas a continuación.

Según las estimaciones del censo de EE. UU. De 2019, las estadísticas de población de Tarrytown son las siguientes:

Blanco Solo	76.9%
Negro o Afroamericano solo	5.3%
Indio Americano o Nativo de Alaska solo	0.0%
Asiático solo	6.0%
Nativo Hawaiano u otro Isleño del Pacífico, solo	0.0%
Dos o más razas	2.5%
Hispano o Latino	27.4%
Blanco solo, no Hispano o Latino	61.2%

(Source: US Census, <https://www.census.gov/quickfacts/tarrytownvillagenewyork>)

La composición actual de oficiales de policía uniformados en el Departamento es la siguiente::

De los 34 oficiales, 31 son hombres, 3 son mujeres.. 24 or 70.6% son blancos
10 or 29.4% son minorías 3 son Negros 6 son Hispanos o Latinos 1 es un Isleño del Pacífico

Dentro del Departamento, el informe señala una carga de llamadas anual promedio (en tiempos no COVID) de más de 12,000 llamadas por año. Esto no contempla el trabajo adicional requerido por las investigaciones criminales, o eventos de emergencia y tormentas como la Tormenta Tropical Isaías del 4 de agosto de 2020 o la Tormenta Invernal Gail del 16 al 17 de diciembre de 2020.

Los logros específicos se señalan en el informe del 24 de junio de 2020, incluidos los siguientes extractos:

- Los esfuerzos de contratación del Departamento se han centrado en aumentar la diversidad a fin de crear un lugar de trabajo multicultural que refleje la comunidad a la que sirve
- El Departamento ha prohibido los estrangulamientos desde 2001
- Los oficiales del Departamento entrenan anualmente un total de aproximadamente 3550 horas al año
- Recientemente todo el Departamento completó el entrenamiento en Sesgo Implícito y todo el departamento completó un curso dirigido a desescalamiento. En el momento de escribir este documento, el Departamento ha iniciado otro curso de entrenamiento sobre la lucha contra los prejuicios en el trabajo policial.
- Justicia procesal - El Departamento ha completado recientemente un entrenamiento introductorio sobre justicia procesal que incorpora la mentalidad de que se debe considerar cómo un departamento de policía trata a la comunidad a la que sirve, y no se enfoca en la emisión de una multa, violación o un arresto, pero revisa cómo sus oficiales llegaron a esa conclusión. Han invertido aún más en entrenar a un empleado que luego será certificado como capacitador para enseñar a los oficiales de Tarrytown de manera regular.

Se señaló que en respuesta a la promulgación de reformas judiciales por parte del estado de Nueva York que requieren una producción más rápida de información y pruebas del caso, El Pueblo de Tarrytown había aumentado el número total de agentes de policía en un (1) agente en 2019.

Las recomendaciones clave que se consideraron durante las primeras fases del proceso se centraron en mejorar la transparencia en el Departamento de Policía de Tarrytown. Con ese fin, el Tablero de Confiadores le pidió al Jefe de Policía y al Administrador del Pueblo que buscaran a los vendedores para las cámaras policiales de cuerpo y el equipo relacionado y el almacenamiento de video. El Directorio adoptó una resolución para adjudicar un contrato para la compra de estos el 8 de septiembre de 2020.

#### Parte 7. Revisión de los procedimientos y prácticas actuales de la fuerza policial

Durante las Reuniones del Comité del 19 de octubre del 2020, 2 de noviembre del 2020 y 16 de noviembre del 2020, el Jefe de Policía y los Tenientes informaron a los miembros del Comité sobre asuntos relacionados con:

- Arrestos, con detalles sobre los arrestos por etnicidad
- Arrestos, con detalle de arrestos por categoría
- Gastos presupuestarios de la Policía para el año fiscal 2019-2020
- Disciplina de mando
- Intervención de crisis
- Deber de intervenir
- Forma de evaluación
- Forma de cursos básicos en la academia de policía
- Queja del personal
- Formulario de uso de la fuerza

Además, el jefe de policía y los tenientes prepararon e hicieron una presentación en Powerpoint el 2 de Noviembre del 2020, que se adjunta y forma parte de este informe como Apéndice 5 para brindar una revisión más profunda del entrenamiento y educación de los oficiales dentro del departamento.

Toda la información presentada y revisada durante estas reuniones se adjunta como anexos a este informe.

En lo que respecta específicamente a los procedimientos de uso de la fuerza, la TPD participa en entrenamientos periódicos sobre desescalamiento, uso adecuado de la fuerza, prevención del uso excesivo de la fuerza y mantiene una política de que todos los agentes tienen el deber de intervenir en situaciones que otros oficiales usan niveles de fuerza excesivos o inapropiados para someter a un presunto perpetrador, o que están violando cualquier orden o ley permanente.

#### Parte 8. Revisión de la encuesta comunitaria

## Plan Colaborativo y Recomendaciones Para la Reforma y Reinención de la Policía

El Comité Ad Hoc para la Reforma y Reinención de la Policía del Pueblo de Tarrytown estableció un subcomité para trabajar en una encuesta comunitaria sobre la policía que incluyó al Administrador Asistente Josh Ringel, el Jefe de Policía John Barbelet, el Confiador Paul Rinaldi y los miembros del Comité Loretta London, Sara Levine, Joseph Cesarano, Kisha Bush y los tenientes de policía Greg Budnar y Chris Cole. El subcomité investigó otras ubicaciones y municipios que habían realizado encuestas del departamento de policía en el área de los tres estados y otras ubicaciones a nivel nacional, y elaboró una encuesta de 35 preguntas sobre el Departamento de Policía de Tarrytown. Esto cubrió temas que van desde la participación de la comunidad, la confianza en la Policía de Tarrytown, instancias específicas en las que la policía tuvo interacción directa con el Departamento de Policía y otros relacionados.

The Village recibió 1,013 respuestas, incluidas aproximadamente 762 respuestas de residentes o propietarios de negocios en Tarrytown, y aproximadamente 251 respuestas de direcciones que no pertenecen a Tarrytown, aproximadamente la mitad de las cuales fueron a través de contactos basados en la distribución a través del Distrito Escolar Union Free de Tarrytowns, y la otra mitad fue a través de contactos disponibles públicamente relacionados con la encuesta.

Se adjunta como Apéndice 6 a este informe un sumario de los resultados de la encuesta para las personas que viven fuera de Tarrytown. En el Apéndice 7 se adjunta un sumario de la encuesta para personas que viven fuera de Tarrytown, Sleepy Hollow y otras ubicaciones. Algunas de las conclusiones clave de la encuesta son las siguientes:

- Puntos fuertes del Departamento de Policía de Tarrytown:
  - La gente se siente segura día / noche
  - Más del 90% de los que respondieron llamarían a la policía si fuera necesario
  - La mayoría está satisfecha / confía en la policía; con un número limitado que expresa una gran confianza / preocupaciones (10% -15%)
- Debilidades / Consideración futura para el Departamento de Policía de Tarrytown
  - Los resultados muestran la necesidad de mejorar en áreas de compromiso / participación
  - Los datos nos muestran que hay encuestas adicionales que deberíamos hacer en el futuro
  - Aumentar la respuesta de Asiáticos, Negros, y Hispanos a la encuesta
  - Aumentar la respuesta LGBTQ a la encuesta
  - Oportunidades de subvenciones: resultados de la encuesta como datos y documentación de respaldo para futuras solicitudes de subvenciones.

Parte 9. Revisión del calendario, plan y horario para la revisión y discusión del público, lo que brinda oportunidades para recibir comentarios del público.

Mediante un memorando enviado por correo electrónico al comité en pleno el 29 de septiembre de 2020, se estableció un plan con la lista de cinco fechas en las que se reuniría el Comité en pleno, y luego se agregó una sexta fecha de reunión el 30 de Noviembre, para que el Comité Directivo pudiera reunirse y discutir la revisión hasta la fecha, incluyendo las siguientes fechas:

Lunes, 5 de Octubre del 2020 - 6 p.m. a las 7:30 p.m.  
Lunes, 19 de Octubre del 2020 - 6 p.m. a las 7:30 p.m.  
Lunes 2 de Noviembre del 2020 - 6 p.m. a las 7:30 p.m.  
Lunes, 16 de Noviembre del 2020 - 6 p.m. a las 7:30 p.m.  
Lunes 30 de Noviembre del 2020, 6 p.m. a las 7:30 p.m.  
Lunes, 21 de Diciembre del 2020 - 6 p.m. a las 7:30 p.m.

Las Agendas y los documentos de respaldo de cada una de las reuniones se adjuntan y forman parte de este informe.

El horario para las reuniones después de que el Comité haya tenido la oportunidad de recibir y evaluar este reporte se estableció tentativamente de la siguiente manera, a fin de cumplir con la fecha límite de adopción del Estado de Nueva York por el Tablero el 1 de Abril del 2021 o antes.

- Revisión del Borrador del Reporte por el Tablero de Confiadores en la Sesión de Trabajo del 13 de Enero del 2021.
- Reuniones especiales del Tablero de Confiadores el 26 de Enero del 2021 y el 9 de Febrero del 2021, de ser necesario, para la discusión pública y revisión del Borrador del Reporte Policial.
- El Tablero de Confiadores y el personal revisan los comentarios y opiniones del público en Enero y Febrero.
- El Tablero de Confiadores programará la adopción del reporte el 16 de Febrero del 2021 o, a más tardar, el 1 de Marzo del 2021, de modo que cualquier recomendación basada en los costos pueda incluirse en el Presupuesto Tentativo del Pueblo para 2021-2022 que se publicará en o antes del 20 de Marzo del 2021.

¡Gracias!

Los funcionarios electos y el personal de Village of Tarrytown quisieran agradecer al voluntario, los ciudadanos, los miembros del clero y otros representantes del Comité de Tarrytown en el Comité Ad Hoc para la Reforma y Reinención de la Policía del Pueblo de Tarrytown por todo su tiempo y esfuerzos contribuidos contra esta colaboración en grupo. Apreciamos enormemente su experiencia y perspectiva sobre cómo el Pueblo de Tarrytown puede actualizar y mejorar las interacciones con la comunidad de nuestro Departamento de Policía ahora y en el futuro.

El Alcalde Thomas D. Butler Jr.  
Teniente de Alcalde Rebecca McGovern  
Confiador Douglas Zollo, Presidente del Comité  
Confiador Karen Brown, Miembro del Comité  
Confiador Paul Rinaldi, Miembro del Comité  
Confiador Robert Hoyt  
Confiador David Kim

Jefe de Policía John Barbelet  
Administrador del Pueblo Richard Slingerland  
Asistente del Administrador del Pueblo Joshua Ringel